

Yo D. Antonio Ventura ecónoma
 Párroco, Beneficiado, y cura de la Iglesia Parroquia Ma-
 tiz de S. Andrés apóstol deceta villa de Eybar, Dio-
 cesis de Calahorra quere uno de Libros de bautizados
 que dió principio el año de 1759 con la partida de
 Catalina de Gallartegui, y acabó en la de Santos de
 Aldarabal, en folio 288 Vuelto se halla la partida siguiente.

Margarita de Acha Al-
 vizuri = En trece de Septiembre de mil setecientos
 setenta y tres yo P. Domingo de Itaque, Pres-
 bitero cura y Beneficiado de la Iglesia Parroquial
 de S. Andrés apóstol deceta Villa de Eybar, Dio-
 cesis de Calahorra, bauticé a una Niña que nació
 haer alas cinco de la tarde, y le puse por nombre
 Margarita, hija legítima de Antonio de Acha
 Alvizuri y de Ana Maria de Saragüeta; Abuelos pa-
 ternos Juan Bautista de Acha Alvizuri, y Magd.
 de Maria Itaque su mujer; Maternos Juan de
 Saragüeta, y Torfa de Sumaga Itaque, su mu-
 jer, todos Vecinos deceta; Los Padrinos a quienes
 advertí el parentesco espiritual y demas obligacio-
 nes fueron Martin de Barrenechea y Margarita
 de Saragüeta, y en fee de ello fime: Domingo
 de Itaque

Asi mismo Certifico quere otro Libro de Casados y
 Velados deceta Parroquia, que dió principio el año de



mil setecientos cincuenta y dos, con la partida
de Ignacio de Elvargaga y Franca de Ubeda,
y acabo con la de Santiago de Bengoechea
y Maria Agueda de Guisasaola, am folio trecei-
entos cuatro buelto a halla la partida de tenor

siguiente

Juan Baup^a de etrieta y Margarita de etcha etlbiuri
Señalada
dia 14 de Julio de 1799
Barra =

primero de Octubre de mil setecientos
noventa y ocho yo D. Josef David de Barria
Cura de la Iglesia Parroquial de S. Andres apor-
tol decita Villa de Eybar, precedidas las tres
moniciones conciliares, de cuya lectura no hubo
de impedim^{to} aun despues de las veinte y cuatro
horas de la ultima proclama, con beneplacito de
sus respectivos Padres, y hallados Capaces en la
en la Doctrina Christiana, case infacie Celsica
Juan Baup^a de etrieta, y a Margarita de
etcha etlbiuri libres, el hijo de S. de Fran. de
etrieta y Joag. de etlbiuri y ella de Ant.
de etcha etlbiuri y de etcha Maria de Sarraguet,
todos naturales decita Villa, siendo testigos, Ma-
nuel Trag^o de Libona, Miguel Ant. de Ma-
ria, Manuel de Barcaran, y otros, en fee de
ello firmé yo el Cura = D. Fr. Francisco de

Barra =
Igualmente Certifico yo el oho Cura, que en el Li-
bro corriente de finados de etcha Parroquia,

que dio principio el año de 1787 con la partida de Inés
de Cheverria, am fol. 84 para se halla la partida
siguiente — " — " — " —

Antonio de Acha Albrini murio en veinte y seis de
los dias 6 de Enero de mil ochocientos y tres edad de sesen-
ta y de Enero ta y quatro años poco mas o menos, natural y
de 1703, se celebraron vecinos de esta Villa de Eybar; estuvo Casado con
sus conrras Etna Maria de Azpuri, de cuyo matrimonio
Lasarte = Oyo dos hijos, Manuel y Margarita, recibio
solam. la Santa Uncion y no pudo recibir
otro Sacramento, a causa de su repentina muerte,
su Cuerpo cumplidas las veinte y quatro horas
fue sepultado en esta Parroquial en Clase
de Medios pan, no testó, y en fee de todo
firmé yo el Cura = D. Agustin Vicente de

Lasarte, — — — — —
Concuerdan estas tres partidas con sus originales
que quedan en el archivo de los Curas, y con Remision
necesaria firmé en esta Villa de Eybar a beynte
y quatro de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho =

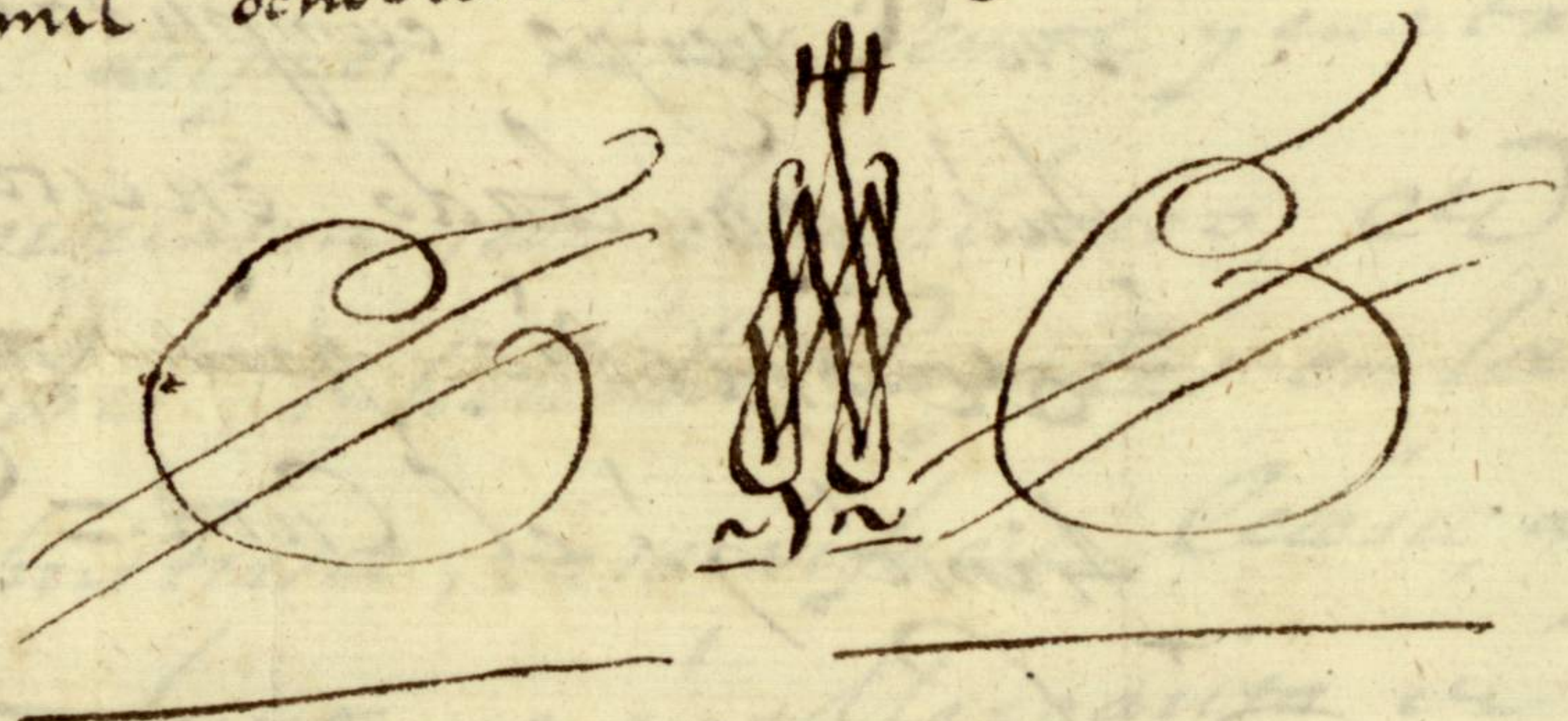
Dn Antonio Ventura de Ordean

Comprovar en



Yo el infrascripto Esno de s. m. Real, Numeral y

de ayuntamientos desta villa de Eybar, de la M. C. y
M. L. Provincia de Guipuzcoa, donde, en virtud de privile-
gio especial, no se usa de papel sellado, sino de este comuni-
certifico y da fe, que D. Antonio Ventura del
orbea, por quien han dadas y firmadas las precedentes,
es como Encomendado titula Prioritero Beneficiado y
cava de la Iglesia Parroquial de San Andres apostol
desta nominada villa, y como tal exerce su ministerio; y
iguales Certificaciones, y demas Documentos despachados
por el, siempre se le ha dado y da entera fe y credito asien-
do, como para del: Y para que conste doy la presente,
que signo y fimo en esta dicha villa de Eybar a veinte y
cinco de Abril de mil ochocientos diez y ocho =



Sebastian de Arguiñano